



MANUAL DE SEGURIDAD
CICLO 2025.-2026

SEGURIDAD ESCOLAR

CICLO ESCOLAR
2025-2026



EXPLORA,
CREA,
INSPIRA.



CICLO 2025.-2026

PRESENTACIÓN

1.- Alcances de la escuela: prevención, protección y primer nivel de reacción.

1.1.- Responsabilidad compartida

1.2.- La unión fortalece

2.- Proyecto de seguridad escolar

2.1.- Capacitar a la comunidad escolar

2.2.- Orientaciones para la prevención, reacción y atención de crisis de seguridad Recomendaciones generales y particulares

La escuela debe ser el espacio más seguro para los estudiantes, después del hogar; sin embargo, debido a los sucesos vividos últimamente, en algunas familias crece la preocupación por la seguridad de sus hijos cuando se encuentran fuera de casa. Con el propósito de garantizar la integridad física y emocional de los miembros de la comunidad escolar; de fortalecer las acciones para la protección de las instalaciones, y de incrementar la percepción de seguridad entre la población, en este manual se ofrecen pautas para manejar las situaciones de emergencia generadas por los siniestros ocurridos recientemente que pudieran presentarse en las escuelas.

De esta manera, Liceo Sakbé de México al tomar en cuenta que, ante los siniestros y otros riesgos, las mejores herramientas son la prevención, las acciones realizadas para combatirla y el manejo adecuado de las crisis.

En tales casos resulta indispensable contar con orientaciones, lineamientos y procedimientos para reaccionar ante eventos para los que la comunidad Sakbé debe estar preparada: sismos, erupciones volcánicas, inundaciones, epidemias balaceras, amenazas y extorsiones; armas en la escuela, o incluso, personas muertas en la vía pública. No podemos permitir que dichas situaciones vulneren la integridad física y emocional del alumnado, que marquen su vida escolar ni trastoquen sus valores.

Hoy experimentamos circunstancias inéditas que exigen a la comunidad escolar un rápido aprendizaje, mucha creatividad y criterios para decidir qué hacer y cómo actuar.



EXPLORA,
CREA,
INSPIRA.

1.- Alcances de la escuela: prevención, protección y primer nivel de reacción.

La prevención centra su atención en los riesgos que afectan la salud física y emocional de las personas; la seguridad del inmueble, y las posibilidades de cumplir con los propósitos educativos. Tiene una dimensión formativa porque, para prevenir, se requiere autoconocimiento, analizar el entorno, fomentar el autocuidado y el cuidado del otro, además de promover estilos de vida saludables.

La atención en casos de emergencia y manejo de crisis se aplica cuando el riesgo se ha convertido en una realidad; es decir, cuando ya enfrentamos el problema. Las acciones reactivas tienen el propósito de proteger la integridad y la salud de todas las personas, principalmente de los alumnos, atender las consecuencias y volver a la normalidad con el menor daño posible. Al igual que la prevención, la reacción tiene un efecto formativo pues contribuye a la formación de personas resilientes, quienes aprenden a manejar situaciones de emergencia y aplican valores como la solidaridad y el aprecio por la vida humana.

Para reaccionar adecuadamente ante situaciones de crisis es pertinente conocer los tres momentos que las caracterizan:

Emergencia: es cuando surgen o emergen las dificultades.

Crisis: se refiere al clímax de la situación.

Post-crisis: ha pasado la contingencia, pero aún se sienten sus efectos.

En el Manual de seguridad escolar se establecen recomendaciones acerca de los principales eventos que pueden presentarse en la institución. No se trata de alarmar a la población escolar ni de alimentar la idea de que existe un ambiente de inseguridad generalizada, sino de estar un paso adelante, esto es, prepararse para una posible contingencia antes de que ésta suceda.

La intención es analizar este manual, con el fin de integrar un Proyecto de Seguridad Escolar que le permita a cada plantel reaccionar ante una emergencia sin estrés, con procedimientos claros y con criterios adecuados para tomar decisiones; sin embargo, no servirá de mucho si sólo se consulta hasta que se presenta la crisis.

Todas las acciones ejecutadas en la escuela deben tener un sentido pedagógico; por esa razón, ante las crisis de seguridad, no es suficiente establecer un conjunto de procedimientos para enfrentar la emergencia, también se requiere una estrategia integral que incluya el tratamiento educativo de las situaciones, pues de esa manera se fortalecerán los valores que se ponen en juego cuando nos protegemos unos a otros; se promoverá una postura crítica ante los diversos siniestros, además de que la comunidad escolar será capaz de convertir las crisis en oportunidades de crecimiento y desarrollo personal y social.

1.1.- Responsabilidad compartida

Las acciones de prevención, la capacitación para el manejo de emergencias, la reacción e intervención durante y después de la crisis exigen la participación comprometida de todos los miembros de la comunidad escolar, en coordinación con las autoridades educativas, los cuerpos de seguridad y las autoridades locales.

Los primeros pasos para asumir esta responsabilidad es reconocer que la crisis existe y hacer un ejercicio de análisis en la escuela para comprenderla, prevenirla, manejarla, erradicar sus consecuencias negativas, e incluso salir fortalecidos de ella.

Ante una crisis de seguridad resulta insuficiente aplicar estrategias y protocolos de reacción, la escuela debe ser arropada por la comunidad y protegida por las autoridades e instituciones relacionadas con la seguridad pública, así como por los cuerpos de emergencia y protección civil de manera rápida y efectiva.

En tales circunstancias, la escuela no debe estar sola, por eso es importante sumar esfuerzos con las familias y con el alumnado para constituir una comunidad educativa que, en coordinación con otras instancias locales y federales, realice lo siguiente:

- Proteja la integridad física y emocional de los estudiantes y del personal escolar.
- Brinde o gestione la atención para el manejo de las secuelas físicas y emocionales de la crisis en alumnos, docentes, directivos y el resto del personal que labora en los planteles educativos.
- Oriente al alumnado y a las familias en los procedimientos legales y psicológicos derivados de la **crisis**.
- Reporte ante la autoridad competente las situaciones de violencia que han impactado en la escuela.
- Convierta la crisis en una experiencia de aprendizaje.

1.2.- La unión fortalece

Ante las crisis de seguridad, nuestra fuerza no está en las armas ni en las diversas respuestas reactivas que puedan presentarse, sino en la unión familia-escuela-comunidad-autoridades para desplegar una protección solidaria, en el marco de una ética del cuidado basada en el reconocimiento del otro como persona con dignidad y derechos, así como en la conciencia de que todos necesitan de los demás, por lo que se debe asumir la responsabilidad de cuidarse unos a otros y a sí mismos.

Como la responsabilidad de proteger a los alumnos no es exclusiva de la escuela, los lineamientos de este manual involucran a toda la comunidad y requieren el trabajo efectivo y coordinado de las autoridades, el compromiso de las familias y la responsabilidad de los alumnos en el autocuidado y el cuidado de los demás.

Se sintetizan las atribuciones y tareas de esos actores en la prevención, manejo y resolución de las crisis de seguridad.

Participación de los alumnos:

En el autocuidado y en la prevención de riesgos. En acciones colectivas, como simulacros o campañas. En el conocimiento de las acciones de cada una de las brigadas de seguridad escolar para que, según sus capacidades, apoyen a los maestros en los procedimientos de respuesta ante la crisis y procuren la contención emocional.

Participación de las familias:

En el cuidado de sus hijos, la prevención de riesgos y la cooperación para evitar acciones que incrementen la vulnerabilidad de la comunidad escolar. En el manejo responsable de las situaciones de crisis: evitar la propagación de rumores, impedir las aglomeraciones en la escuela en momentos de peligro, y colaborar en la protección solidaria. En divulgar la información que la escuela hace llegar a la comunidad. En la aplicación de procedimientos de respuesta ante la crisis para favorecer la contención emocional.

Participación de la comunidad:

No contribuir a la propagación de rumores. Colaborar para ubicar y habilitar espacios seguros fuera de la escuela en los que puedan resguardarse padres, alumnos y maestros. Ubicar contactos externos que mantengan la comunicación de la escuela con el exterior, en caso de que se cierre por un disturbio. Apoyar la protección de la escuela mediante acciones de vigilancia y el compromiso de respetar al alumnado y al personal. Denunciar situaciones que pongan en riesgo a la comunidad escolar.

Participación de las autoridades:

Son las principales responsables de proteger a la población, principalmente a los alumnos. Deben brindar información oportuna y promover acciones preventivas. Su respuesta tiene que ser pronta en situaciones de crisis. Proteger a la escuela y a la comunidad. Coordinar las acciones de los cuerpos de seguridad y de los niveles de gobierno. Asesorar a las comunidades educativas en la implementación de acciones preventivas y reactivas, por ejemplo ¿Cómo detectar las zonas que son más seguras en la escuela? ¿Cómo manejar las evidencias de un hecho violento o delictivo? ¿Cómo denunciar un hecho sin ponerse en riesgo? Habilitar a las escuelas con herramientas para la protección, como alarmas silenciosas conectadas directamente con los cuerpos de seguridad. Promover el uso responsable de las líneas de emergencia.

Los criterios empleados para reaccionar ante una emergencia son:

- El derecho a la protección.
- El interés superior de la infancia.
- Solidaridad y bienestar común.
- Seguridad y bienestar socioafectivo.

A continuación, se explican brevemente estos criterios y en el tercer apartado de este manual se incluyen orientaciones precisas para su aplicación en situaciones de crisis y emergencia escolar, relacionadas con la seguridad de la comunidad educativa.

El derecho a la protección.

Al tomar el derecho a la protección como criterio de acción en momentos de crisis, la escuela cumple con su responsabilidad como institución pública y con su principal función: educar. Desde esa dimensión formativa, la escuela contribuye a que los alumnos desarrollen las competencias para el autocuidado, el ejercicio responsable de la libertad, la autorregulación, la prevención de conductas de riesgo y la resolución no violenta de conflictos; además, fomenta la dignidad humana, la justicia, la solidaridad, el respeto y la responsabilidad como principios éticos que deben orientar su actuación.

El interés superior del niño

Es un principio de los Derechos Humanos de acuerdo con el cual en todos los actos y decisiones en las que se vean involucrados menores de edad se debe procurar su bienestar, la protección de su vida, su desarrollo integral y sus derechos. El artículo tercero de la Convención sobre los Derechos del Niño dice:

“En todas las medidas concernientes a los niños [...] una consideración primordial que se atenderá será el interés superior del niño”.

En situaciones de emergencia por catástrofes naturales —incendios, sismos o inundaciones, entre otros existe una importante experiencia en la aplicación de este principio. Primero debe ponerse a salvo a las niñas y a los niños, pues al cuidar la infancia, la sociedad se protege a sí misma y garantiza su preservación. Ante una crisis de seguridad, siempre hay que pensar en ellos antes. Las decisiones que se tomen tienen que considerar su bienestar, aunque represente un sacrificio o un esfuerzo mayor para los adultos. La estatura moral de un pueblo se mide por el cuidado que dispensa a sus niños.

Solidaridad y bienestar común

La cooperación, la solidaridad y el cuidado del otro son condiciones fundamentales para lograr que una crisis de seguridad se resuelva con el menor impacto posible, ya que la comunidad se hace cargo del bien común, particularmente de quienes tienen necesidades especiales, discapacidades o menores habilidades para el control del estrés que provoca ese tipo de situaciones. La noción de interdependencia ayuda a comprender este criterio: si nos protegemos unos a los otros, estaremos cuidando a cada uno.

Seguridad y bienestar socioafectivo del colectivo escolar

Para proteger a los alumnos, el personal debe sentirse protegido, estar en equilibrio, manejar sus emociones y recibir apoyo de especialistas, en caso de haber sufrido eventos de violencia que le hayan dejado alguna secuela. Hablamos del bienestar profesional y socio afectivo de docentes y directivos, expresado en su capacidad para realizar su trabajo sintiéndose seguros y con la confianza de que sus actos tienen un fuerte impacto en la formación de los alumnos. En ciertas situaciones de emergencia, pensamos sólo en los estudiantes, y cuando ya se ha resuelto, con frecuencia volvemos a la rutina y el trabajo sin hablar de lo ocurrido. En este manual se recomienda que, cuando regrese la calma, los maestros tengan una reunión de evaluación, en un ambiente cálido, humano, en el que comenten cómo se sintieron, qué falló, qué harían mejor y qué se hizo bien. La reflexión luego de la crisis permite afirmar y valorar el esfuerzo y el compromiso del personal, pero también reconocer que nos enfrentamos a circunstancias que con frecuencia nos rebasan y nos marcan. Liberar con los compañeros y con especialistas el estrés emocional es fundamental para el bienestar docente en contextos de alto riesgo y en situaciones de crisis. En el tercer apartado de este material se brindan sugerencias específicas para aplicar dicho criterio.

2.- Proyecto de seguridad escolar

Las orientaciones incluidas aquí son un insumo para la elaboración de un Proyecto de Seguridad Escolar en el que cada colectivo, con la coordinación del Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar Brigadistas docentes, se definen las acciones de prevención, preparación y reacción en los tres momentos de una crisis de seguridad (emergencia, desarrollo de la crisis y post-crisis), en congruencia con su proyecto educativo.

Al elaborar el proyecto, el plantel educativo se prepara para enfrentar una eventual crisis de seguridad, ya que se identifican los riesgos potenciales; se definen las estrategias y procedimientos para reaccionar de manera asertiva,

Lo anterior reduce los riesgos de cometer errores al actuar de manera impulsiva o tomar decisiones al calor de la ira, el miedo, el estrés o la falta de información. El diseño del Proyecto de Seguridad Escolar es sólo una fase de un proceso que se esquematiza a continuación.

- Elaborar un diagnóstico de riesgos en la escuela. Al inicio del ciclo escolar, en el marco de distintos programas, cada escuela realiza una autoevaluación de los problemas y peligros que enfrenta. Se recomienda identificar las conductas y situaciones de riesgo que pueden prevenirse (como el consumo de drogas por parte de los alumnos), así como aquellas que afectan a la comunidad escolar sin que ésta pueda evitarlo (por ejemplo, la falta de seguridad pública en las inmediaciones del plantel). Los siniestros naturales deben ser identificados con claridad (como sismos, erupciones volcánicas, inundaciones y ventarrones) De tipo epidemiológico (como cólera, salmonela, tosferina, varicela, viruela, tosferina, influenza, COVID 19) Las acciones de preparación y reacción serán distintas en cada caso.
- Definir las estrategias para el manejo de las crisis de seguridad. En este manual se sugieren acciones y estrategias para enfrentar las emergencias y crisis de seguridad. Se recomienda revisar cuidadosamente estas orientaciones e incluirlas en el Proyecto de Seguridad Escolar de cada plantel, con el fin de designar responsables y precisar rutas de acción que fortalezcan la protección solidaria. Las que siguen son algunas acciones indispensables, que se aplican ante la mayoría de las situaciones que pueden enfrentar las escuelas:
 1. Establecer redes de comunicación: habilitar grupos que transmitan rápidamente la información a manera de pirámide; que envíen mensajes masivos vía redes sociales y vía electrónica; utilizar la plataforma de la escuela (EDUCAMOS) y utilicen los medios convencionales de comunicación.
 2. Integrar el Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar.
 3. Organizar brigadas de seguridad en cada plantel integradas por docentes de tiempo completo.
 4. Utilizar claves para comunicar la emergencia sin alarmar: timbres distintivos, palabras clave, mensajes a celulares entre los maestros.
 5. Realizar constantemente simulacros con el apoyo de cada uno de los miembros de las brigadas establecidas.
 6. Revisar y fortalecer las políticas y los reglamentos de seguridad.
 7. Fortalecer los controles para impedir el acceso de armas, drogas y otros objetos peligrosos a los planteles
 8. Involucrar a la comunidad en la supervisión y vigilancia exterior.
 9. Elaborar un directorio de contactos clave: autoridades, miembros de la comunidad que pueden prestar ayuda y mantener informada a la escuela. Estas personas tienen que ser de confianza, estar cerca de la escuela y asumir el compromiso de apoyar.
 10. Identificar y señalar zonas seguras y zonas de riesgo.
 11. Documentar situaciones de riesgo para fines de evaluación y perfeccionamiento de estrategias y mecanismos de intervención de la comunidad escolar.

2.1.- Capacitar a la comunidad escolar.

El manejo de las emergencias y de las crisis de seguridad exige competencias específicas que, en la mayoría de los casos, se requiere desarrollar, como el manejo de emociones para mantener la calma en situaciones de altos niveles de tensión; la toma de decisiones sin precedente en contextos de emergencia; el liderazgo y la capacidad de organización, entre otros. Hay que planificar jornadas informativas, campañas y simulacros que, junto con la entrega de folletos y la elaboración de carteles, contribuyan a la capacitación de la comunidad en el manejo de las emergencias y crisis.

• Aplicar las estrategias antes y durante las crisis.

En este momento es indispensable que todos los docentes, el personal, los directivos, el Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar y las brigadas sepan qué hacer para tomar el control de la situación en su campo de influencia. El liderazgo del directivo es fundamental en momentos de crisis, para acompañarlo y fortalecerlo, en el mismo Proyecto de Seguridad Escolar se deben seleccionar otros actores que compartan la responsabilidad de orientar y dirigir a la comunidad escolar en caso de emergencia.

• Atender las consecuencias de la crisis (post-crisis).

El manejo de la post-crisis implica hacer un recuento de las consecuencias físicas, emocionales y materiales. El estrés, el miedo, el nerviosismo, la molestia y otras emociones permanecen mucho más que el ruido de las sirenas o que el replique de información fatalista o infundada. Hay que sacarlas, conversar sobre lo que sentimos, externar positiva y constructivamente la indignación. El personal directivo, los docentes y los miembros del Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar realizará esta valoración con el apoyo del área de psicología escolar, de las áreas de atención a víctimas de la Procuraduría o Comisión local de Derechos Humanos o de la Secretaría de Seguridad Pública, según corresponda. En función de la naturaleza de las consecuencias, decidirán si requieren canalizar los casos a los servicios médicos o de atención psicológica, o si dentro de la escuela cuentan con los medios para brindar ese apoyo.

• Convertir la crisis en una experiencia de aprendizaje.

La principal función de la escuela es educativa, por ello una parte fundamental del manejo de estas situaciones es hacer actividades para valorar lo positivo de la experiencia, fortalecer los valores involucrados y las competencias desarrolladas en el proceso. La satisfacción de ayudar al compañero que se paralizó de miedo, de cuidarnos los unos a los otros, de saber que la unión nos hace fuertes. Valores como la solidaridad, la responsabilidad o el aprecio a la vida están presentes en las acciones sugeridas a lo largo de este manual. Estas acciones se pueden planificar tomando en cuenta las orientaciones pedagógicas de las asignaturas del campo de formación Desarrollo Personal y para la Convivencia (Ética, Educación Física y Educación Artística, además del espacio de vida saludable), ya que algunos propósitos y aprendizajes esperados de estos espacios curriculares se relacionan con los recursos movilizados y las competencias desarrolladas en el manejo de la crisis.

• Bitácora del manejo de la crisis.

Evaluación del proceso y de los resultados.

Para cerrar el ciclo de la emergencia, se recomienda elaborar de manera colegiada una bitácora de los acontecimientos en la que se registre: cuál fue la crisis, cómo se manejó, qué hicimos bien, qué nos faltó, qué resultados obtuvimos, cómo podemos mejorar. No se trata de llenar formularios, sino de, efectivamente, contar con un registro en el que se consignen los hechos, las lecciones aprendidas y las buenas prácticas. En la elaboración de esta bitácora se recomienda que participen los miembros del Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar del Consejo Escolar de Participación Social.

2.2.- Orientaciones para la prevención, reacción y atención de crisis de seguridad

Recomendaciones generales y particulares

Sismos:

Una escuela que está enclavada en una zona de riesgo puede estar en contacto con diversos movimientos telúricos que afectan la dinámica escolar.

Entre las consecuencias de estos eventos se incluyen las afectaciones emocionales, el ausentismo, alteraciones en el horario escolar y en actividades cotidianas, así como diversos tipos de lesiones.

¿Cómo prevenir y cómo estar preparados?

Nuestro plantel se ubica en un área sísmica, se sugiere que tomen en cuenta las siguientes medidas:

Disponer de alarmas, timbres distintivos y un botón de emergencia conectado con plantel general y con la policía.

- Identifiquen y señalen las áreas seguras dentro y fuera del plantel educativo.
- Involucren a los alumnos en brigadas de seguridad por grupo para la autoprotección y protección solidaria.
- Ofrezcan capacitación a la comunidad escolar para que aprendan a manejar las emociones en situaciones de crisis, a mantener la calma y a evitar reacciones que pongan en riesgo la integridad personal y colectiva.
- Analicen en el Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar los siniestros en que se puede ver envuelta la escuela para establecer un protocolo de seguridad, compartan su análisis con los miembros de la comunidad escolar y con ayuda de las autoridades educativas, definan en qué casos flexibilizarán la hora de entrada, considerarán la inasistencia sin suspensión de clases y la salida anticipada o la suspensión.

¿Qué hacer después?

Solicitar a las autoridades educativas de Sakbé de México el informe y mantener la comunicación permanente. Brinden la información veraz y oportuna que espera y merece la comunidad escolar (negar la crisis de seguridad que se vivió no hace que este tipo de situaciones desaparezcan, sólo alimenta los rumores). Manejen el tema en clase con naturalidad, sin ocultar lo que pasó, y desalienten tanto el morbo como la indiferencia.

En caso de que haya lesionados o daños en el edificio, solicitar apoyo por parte de autoridades.

Evalúen la estrategia y anoten en su bitácora de seguridad escolar los resultados obtenidos.

¿Cómo convertir esta situación en una experiencia de aprendizaje?

- Después de los hechos, trabajen en el aula el tema, si es posible en vinculación con los contenidos de las asignaturas pertinentes.
- No traten de ocultar lo que pasó, pues de cualquier modo hablarán de ello en casa.
- Realicen actividades orientadas a fortalecer el aprecio por la vida humana y a cuestionar los hechos criminales.

Erupciones volcánicas:

Nuestra escuela está ubicada al oriente de la zona metropolitana en colindancia con: Puebla y Tlaxcala. Cercana al denominado “cinturón de fuego” que es un conjunto de volcanes latentes que corren de norte a sur del continente americano.

Los volcanes latentes son Popocatepetl e Iztaccíhuatl. Actualmente el volcán Popocatepetl se encuentra en alerta amarilla con emisión periódica de ceniza.

¿Cómo prevenir y cómo estar preparados?

Nuestro plantel se ubica dentro del perímetro de impacto leve con caída moderada de ceniza es considerado un municipio refugio. Se sugiere que tomen en cuenta las siguientes medidas:

Estar en monitoreo constante de las alertas emitidas a nivel federal, estatal y municipal. contar con protocolo de cuidado extremo ante la caída de ceniza (limpieza, cubrebocas) Activación de protocolo de caída de ceniza: Sin correr, sin actividades al exterior y cuidado extremo en la vista (contar con lo necesario para la limpieza de ojos de ser necesario)

- Identificar la magnitud de la caída de ceniza para indicar suspensión o no de actividades externas
- Limpieza constante de pisos para evitar resbalones. El personal encargado de limpieza debe contar con cubrebocas al barrer

Analicen en el Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar la puesta en marcha del protocolo de seguridad, compartan su análisis con los miembros de la comunidad escolar y con ayuda de las autoridades educativas, definan en qué casos flexibilizarán la hora de entrada, considerarán la inasistencia sin suspensión de clases y la salida anticipada o la suspensión.

•Ante la necesidad de suspensión de clases contar con los canales abiertos de comunicación con tutores por posibles eventualidades. Suspensión avisada o solicitud para adelantar el cierre de jornada escolar

¿Qué hacer después?

Solicitar a las autoridades de la Secretaría de Educación Pública y de Seguridad Pública el informe y mantener la comunicación permanente. Brinden la información veraz y oportuna que espera y merece la comunidad escolar (negar la crisis de seguridad que se vivió no hace que este tipo de situaciones desaparezcan, sólo alimenta los rumores). Manejen el tema en clase con naturalidad, sin ocultar lo que pasó, y desalienten tanto el morbo como la indiferencia.

En caso de que haya lesionados o daños en el edificio, solicitar apoyo por parte de autoridades.

Evalúen la estrategia y anoten en su bitácora de seguridad escolar los resultados obtenidos.

¿Cómo convertir esta situación en una experiencia de aprendizaje?

- Después de los hechos, trabajen en el aula el tema, si es posible en vinculación con los contenidos de las asignaturas pertinentes.
- No traten de ocultar lo que pasó, pues de cualquier modo hablarán de ello en casa.
- Realicen actividades orientadas a fortalecer el aprecio por la vida humana y a cuestionar los hechos criminales.

Inundaciones:

La característica principal de la comunidad de Ixtapaluca es la gran cantidad de mantos acuíferos y sobre todo la conformación del suelo. Hace varias décadas Ixtapaluca formaba parte de un lago que con el crecer de la comunidad se ha reestructurado su morfología para el desarrollo urbano, sin embargo, cuenta con montículos, depresiones, planicies etcétera lo cual provoca que ante lluvias fuertes y constantes se conformen encharcamientos e inundaciones.

¿Cómo prevenir y cómo estar preparados?

Fomentar la cultura de responsabilidad y limpieza para evitar que las alcantarillas y coladeras no se tapen, solicitar que se desazolven de manera periódica los contenedores y/o rejillas de desperdicios que corren por las distintas “barrancas” donde corre el agua.

Estar en monitoreo constante de las alertas emitidas a nivel federal, estatal y municipal. contar con protocolo de lluvia tanto para ingreso al plantel, permanencia dentro de este y salida del plantel.

- Identificar la magnitud de la caída de lluvia y lo que provoca al rededor para visualizar la hora de llegada de tutores por los alumnos
- Limpieza constante de pisos para evitar resbalones, así como instrucciones precisas de no correr y máximo cuidado al caminar por parte de la comunidad

Analicen en el Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar la puesta en marcha del protocolo de seguridad, compartan su análisis con los miembros de la comunidad escolar y con ayuda de las autoridades educativas, definan en qué casos flexibilizarán la hora de entrada, considerarán la inasistencia sin suspensión de clases y la salida anticipada o la suspensión.

•Ante la necesidad de suspensión de clases contar con los canales abiertos de comunicación con tutores por posibles eventualidades. Suspensión avisada o solicitud para adelantar el cierre de jornada escolar

¿Qué hacer después?

Solicitar a las autoridades de la Secretaría de Educación Pública y de Seguridad Pública el informe y mantener la comunicación permanente. Brinden la información veraz y oportuna que espera y merece la comunidad escolar (negar la crisis de seguridad que se vivió no hace que este tipo de situaciones desaparezcan, sólo alimenta los rumores). Manejen el tema en clase con naturalidad, sin ocultar lo que pasó, y desalienten tanto el morbo como la indiferencia.

•Ante la necesidad de suspensión de clases contar con los canales abiertos de comunicación con tutores por posibles eventualidades. Suspensión avisada o solicitud para adelantar el cierre de jornada escolar

¿Qué hacer después?

Solicitar a las autoridades de la Secretaría de Educación Pública y de Seguridad Pública el informe y mantener la comunicación permanente. Brinden la información veraz y oportuna que espera y merece la comunidad escolar (negar la crisis de seguridad que se vivió no hace que este tipo de situaciones desaparezcan, sólo alimenta los rumores). Manejen el tema en clase con naturalidad, sin ocultar lo que pasó, y desalienten tanto el morbo como la indiferencia.

En caso de que haya lesionados o daños en el edificio, solicitar apoyo por parte de autoridades.

Evalúen la estrategia y anoten en su bitácora de seguridad escolar los resultados obtenidos.

¿Cómo convertir esta situación en una experiencia de aprendizaje?

- Después de los hechos, trabajen en el aula el tema, si es posible en vinculación con los contenidos de las asignaturas pertinentes.
- No traten de ocultar lo que pasó, pues de cualquier modo hablarán de ello en casa.
- Realicen actividades orientadas a fortalecer el aprecio por la vida humana y a cuestionar los hechos criminales.